



RESOLUCIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL AÑO 2019 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA TRADUCCIÓN DE FRAGMENTOS Y LA ELABORACIÓN DE DOSIERES DE OBRAS DE LITERATURA CATALANA Y ARANESA PARA ENVÍOS AL EXTRANJERO

Ref. 02/ L0129 U10 N-1aC_2019_FRAGMENTS RES. DEF.

Hechos

1. Por resolución de la directora del Consorcio del Institut Ramon Llull (en adelante, el Institut Ramon Llull), de fecha 18 de enero de 2019 (DOGC n.º 7800 de 31 de enero de 2019), se abre la primera convocatoria en régimen de concurrencia competitiva del año 2019, para la concesión de subvenciones para la traducción de fragmentos y la elaboración de dosieres de obras de literatura catalana y aranesa para envíos al extranjero.
2. En fecha 27 de mayo de 2019 se reúne la comisión de valoración para analizar y evaluar las solicitudes presentadas.
3. En fecha 27 de junio de 2019, el órgano instructor formula la propuesta de resolución provisional de concesión de las subvenciones, de acuerdo con la propuesta de la comisión de valoración.
4. En fecha 23 de julio de 2019, el órgano instructor formula la propuesta de resolución definitiva de concesión de las subvenciones, de acuerdo con la propuesta de la comisión de valoración.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. El Decreto Legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Finanzas Públicas de Cataluña.
3. El acuerdo de gobierno Acuerdo GOB/85/2016, de 28 de junio, por el que se aprueba la modificación del modelo tipo de bases reguladoras aprobado por el ACUERDO GOB/110/2014, de 22 de julio, por el que se aprueba el modelo tipo de bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, tramitados por la Administración de la Generalidad y su sector público, y se aprueba el texto íntegro.
4. Las bases 1.2 y 13.2 de las bases que rigen la convocatoria de concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la traducción de fragmentos y la elaboración de dosieres de obras de literatura catalana y aranesa para envíos al extranjero.
5. El Institut Ramon Llull dispone de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto vigente.

El artículo 13.2.e) de los Estatutos del Institut Ramon Llull faculta a la persona titular de la Dirección del Institut Ramon Llull en materia de otorgamiento de subvenciones.



Resolución

Por lo tanto, resuelvo,

- 1- Otorgar las subvenciones por los importes y el objeto a los solicitantes que se detallan en Anexo.
- 2- Establecer que el Institut Ramon Llull inicia la tramitación del pago del 100% del importe otorgado una vez efectuada la actividad subvencionada y previa presentación de la documentación justificativa que establece la base 16.
- 3- Establecer que estas subvenciones tienen la consideración de ayudas de *minimis*, reguladas por el Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis* (DOUE L352, de 24.12.2013).
- 4- Establecer que los beneficiarios se comprometen a proporcionar en todo momento la información que les sea solicitada respecto a la subvención concedida y a someterse a las actuaciones de comprobación y control que el Institut Ramon Llull u otros órganos competentes estimen necesarias.

RECURSOS PROCEDENTES

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, según lo que establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se puede interponer recurso de alzada ante el presidente del Consejo de Dirección del Institut Ramon Llull, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente del día en que tenga lugar la publicación de la presente resolución. El plazo del mes concluye el mismo día en que se realizó la publicación.

La directora del Institut Ramon Llull

Iolanda Batallé Prats



ANEXO

L0129 U10 N-FRG 305/19- 1

Beneficiario: Editorial Anagrama, SA

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *Canto jo i la muntanya balla*, de Irene Solà

Importe solicitado: 323,00 €

Importe subvencionable: 323,00 €

Puntuación otorgada: 40

Importe otorgado: 323,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Editorial Anagrama, SA para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *Canto jo i la muntanya balla*, de Irene Solà.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, ya que se trata de la traducción de un fragmento de una obra de narrativa al inglés, lengua considerada prioritaria por el Institut Ramon Llull (puntuación: 8).

La comisión valora muy positivamente el catálogo de autores y la trayectoria de la entidad solicitante, Anagrama, una de las principales editoriales independientes en lengua castellana, que a lo largo de su existencia ha realizado una apuesta sostenida para dar a conocer en esta lengua a los principales autores de la literatura catalana: en su catálogo hay obras de Josep Maria de Sagarra, Pere Calders, Jesús Moncada, Miquel de Palol, Quim Monzó y Sergi Pàmies, entre otros autores (puntuación: 9).

La comisión valora el currículum de Ada Bruguera, traductora del fragmento, con una experiencia limitada en la traducción de obras literarias del catalán al inglés (puntuación: 6).

La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra y de la autora, porque se trata de una traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción (puntuación: 8).

La comisión valora muy positivamente la capacidad de difusión del envío, dada la participación de Anagrama en las principales ferias internacionales del libro y dada la posibilidad de utilizar la muestra de traducción en las últimas ferias del libro del año 2019 y en las primeras del 2020 (puntuación: 9).

L0129 U10 N-FRG 318/19- 1

Beneficiario: Ediciones Don Bosco Salesianos Provincia Barcelona (Edebé)

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *Vols ser el nòvio de la meva germana?*, de Maite Carranza

Importe solicitado: 191,76 €

Importe subvencionable: 191,76 €

Puntuación otorgada: 40

Importe otorgado: 191,76 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Ediciones Don Bosco Salesianos Provincia Barcelona (Edebé) para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *Vols ser el nòvio de la meva germana?*, de Maite Carranza.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, ya que se trata de la traducción de un fragmento de una obra de narrativa juvenil al inglés, género literario y lengua considerados prioritarios por el Institut Ramon Llull (puntuación: 8).

La comisión valora muy positivamente el catálogo de autores y la trayectoria de la editorial solicitante, Ediciones Don Bosco (Edebé), una de las editoriales más consolidadas del panorama catalán de la literatura infantil y juvenil (puntuación: 9).



La comisión valora el currículum de Júlia Prats Carranza y de Mike Ford, traductores del fragmento, con una experiencia limitada en la traducción de obras literarias del catalán al inglés (puntuación: 6).

La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra y de la autora, porque Maite Carranza ya tiene obras traducidas a varias lenguas y porque se trata de una traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción (puntuación: 8).

La comisión valora muy positivamente la capacidad de difusión del envío, dada la participación de Ediciones Don Bosco (Edebé) en las principales ferias internacionales de la literatura infantil y juvenil y dada la posibilidad de utilizar la muestra de traducción en las últimas ferias del libro del año 2019 y en las primeras del 2020 (puntuación: 9).

L0129 U10 N-FRG 319/19- 1

Beneficiario: Ediciones Don Bosco Salesianos Provincia Barcelona (Edebé)

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *La nova vida del senyor Rutin*, de David Nel·lo

Importe solicitado: 197,78 €

Importe subvencionable: 197,78 €

Puntuación otorgada: 39

Importe otorgado: 197,78 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Ediciones Don Bosco Salesianos Provincia Barcelona (Edebé) para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *La nova vida del senyor Rutin*, de David Nel·lo.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, ya que se trata de la traducción de un fragmento de una obra de narrativa juvenil al inglés, género literario y lengua considerados prioritarios por el Institut Ramon Llull (puntuación: 8).

La comisión valora muy positivamente el catálogo de autores y la trayectoria de la editorial solicitante, Ediciones Don Bosco (Edebé), una de las editoriales más consolidadas del panorama catalán de la literatura infantil y juvenil (puntuación: 9).

La comisión valora el currículum de Júlia Prats Carranza y de Mike Ford, traductores del fragmento, con una experiencia limitada en la traducción de obras literarias del catalán al inglés (puntuación: 6).

La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra y del autor, porque se trata de una traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción (puntuación: 7).

La comisión valora muy positivamente la capacidad de difusión del envío, dada la participación de Ediciones Don Bosco (Edebé) en las principales ferias internacionales de la literatura infantil y juvenil y dada la posibilidad de utilizar la muestra de traducción en las últimas ferias del libro del año 2019 y en las primeras del 2020 (puntuación: 9).

L0129 U10 N-FRG 324/19- 1

Beneficiario: Buildingbooks, SL (IMC Agencia Literaria)

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *El far*, de Maria Carme Roca

Importe solicitado: 291,20 €

Importe subvencionable: 291,20 €

Puntuación otorgada: 35

Importe otorgado: 291,20 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Buildingbooks, SL (IMC Agencia Literaria) para



la traducción al inglés de un fragmento de la obra *El far*, de Maria Carme Roca.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, ya que se trata de la traducción de un fragmento de una obra de narrativa al inglés, lengua considerada prioritaria por el Institut Ramon Llull (puntuación: 7).

La comisión valora positivamente la trayectoria de Buildingbooks, iniciativa vinculada a IMC Agencia Literaria, una de las agencias de más largo recorrido del panorama catalán de la literatura infantil y juvenil (puntuación: 8).

La comisión valora el currículum de Bethan Cunningham, traductora del fragmento, con una experiencia limitada en la traducción de obras literarias del catalán al inglés (puntuación: 6).

La comisión valora la proyección internacional de la obra y de la autora, porque se trata de una traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción (puntuación: 6).

La comisión valora positivamente la capacidad de difusión del envío, dada la posibilidad de utilizar la muestra de traducción en las últimas ferias del libro del año 2019 y en las primeras del 2020 (puntuación: 8).

L0129 U10 N-FRG 325/19- 1

Beneficiario: Agencia Literaria Carmen Balcells, SA

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *Fungus*, de Albert Sánchez Piñol

Importe solicitado: 1.830,12 €

Importe subvencionable: 1.830,12 €

Puntuación otorgada: 44

Importe otorgado: 1.610,51 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la Agencia Literaria Carmen Balcells, SA para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *Fungus*, de Albert Sánchez Piñol.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, ya que se trata de la traducción de un fragmento de una obra de narrativa al inglés, lengua considerada prioritaria por el Institut Ramon Llull (puntuación: 8).

La comisión valora muy positivamente la trayectoria de la Agencia Literaria Carmen Balcells, SA, una de las agencias de mayor proyección internacional del sector editorial español (puntuación: 9).

La comisión valora muy favorablemente el currículum de Mara Faye Lethem, traductora del fragmento, que ha traducido al inglés algunos de los títulos más relevantes de la narrativa catalana actual (puntuación: 9).

La comisión valora muy positivamente la proyección internacional de la obra y del autor, por el hecho de tratarse de una obra de Albert Sánchez Piñol, con obras traducidas a lenguas muy diversas, y porque se trata de una traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción (puntuación: 9).

La comisión valora muy favorablemente la capacidad de difusión del envío, por la lista de editoriales de varios países a los que la agencia enviará el fragmento traducido, y dada la posibilidad de utilizar la muestra de traducción en las últimas ferias del libro del año 2019 y en las primeras del 2020 (puntuación: 9).

L0129 U10 N-FRG 326/19- 1

Beneficiario: Ediciones Don Bosco Salesianos Provincia Barcelona (Edebé)

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *Safari*, de Maite Carranza

Importe solicitado: 374,88 €

Importe subvencionable: 374,88 €

Puntuación otorgada: 40

Importe otorgado: 374,88 €



La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Ediciones Don Bosco Salesianos Provincia Barcelona (Edebé) para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *Safari*, de Maite Carranza.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, ya que se trata de la traducción de un fragmento de una obra de narrativa juvenil al inglés, género literario y lengua considerados prioritarios por el Institut Ramon Llull (puntuación: 8).

La comisión valora muy positivamente el catálogo de autores y la trayectoria de la editorial solicitante, Ediciones Don Bosco (Edebé), una de las editoriales más consolidadas del panorama catalán de la literatura infantil y juvenil (puntuación: 9).

La comisión valora el currículum de Júlia Prats Carranza y de Mike Ford, traductores del fragmento, con una experiencia limitada en la traducción de obras literarias del catalán al inglés (puntuación: 6).

La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra y de la autora, porque Maite Carranza ya tiene obras traducidas a varias lenguas y porque se trata de una traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción (puntuación: 8).

La comisión valora muy positivamente la capacidad de difusión del envío, dada la participación de Ediciones Don Bosco (Edebé) en las principales ferias internacionales de la literatura infantil y juvenil y dada la posibilidad de utilizar la muestra de traducción en las últimas ferias del libro del año 2019 y en las primeras del 2020 (puntuación: 9).

L0129 U10 N-FRG 397/19- 1

Beneficiario: Fragmenta Editorial, SL

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *Art i blasfèmia*, de Lluís Quintana

Importe solicitado: 255,00 €

Importe subvencionable: 255,00 €

Puntuación otorgada: 36

Importe otorgado: 255,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Fragmenta Editorial, SL para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *Art i blasfèmia*, de Lluís Quintana.

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta, ya que se trata de la traducción de un fragmento de una obra de ensayo al inglés, género literario y lengua considerados prioritarios por el Institut Ramon Llull (puntuación: 9).

La comisión valora de modo favorable la trayectoria de la entidad solicitante, Fragmenta Editorial, especializada en obras de ensayo y no ficción en el ámbito de la espiritualidad y el hecho religioso (puntuación: 8).

La comisión valora el currículum de Carla Ros Tusquets, traductora del fragmento, con una experiencia limitada en la traducción de obras del catalán al inglés (puntuación: 5).

La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra y del autor, porque se trata de una traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción (puntuación: 7).

La comisión valora positivamente la capacidad de difusión del envío, dada la posibilidad de utilizar la muestra de traducción en las últimas ferias del libro del año 2019 y en las primeras del 2020 (puntuación: 7).

L0129 U10 N-FRG 398/19- 1

Beneficiario: Fragmenta Editorial, SL

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *L'exili de Déu*, de Lluís Duch

Importe solicitado: 255,00 €



Importe subvencionable: 255,00 €

Puntuación otorgada: 37

Importe otorgado: 255,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Fragmenta Editorial, SL para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *L'exili de Déu*, de Lluís Duch.

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta, ya que se trata de la traducción de un fragmento de una obra de ensayo al inglés, género literario y lengua considerados prioritarios por el Institut Ramon Llull (puntuación: 9).

La comisión valora de modo favorable la trayectoria de la entidad solicitante, Fragmenta Editorial, especializada en obras de ensayo y no ficción en el ámbito de la espiritualidad y el hecho religioso (puntuación: 8).

La comisión valora el currículum de Carla Ros Tusquets, traductora del fragmento, con una experiencia limitada en la traducción de obras del catalán al inglés (puntuación: 5).

La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra y del autor, por el hecho de que la obra de Lluís Duch es conocida y apreciada en el ámbito académico hispánico, y porque se trata de una traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la capacidad de difusión del envío, dada la posibilidad de utilizar la muestra de traducción en las últimas ferias del libro del año 2019 y en las primeras del 2020 (puntuación: 7).

L0129 U10 N-FRG 399/19- 1

Beneficiario: Fragmenta Editorial, SL

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *La religió de l'ateu*, de Joan-Carles Mèlich

Importe solicitado: 255,00 €

Importe subvencionable: 255,00 €

Puntuación otorgada: 36

Importe otorgado: 255,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Fragmenta Editorial, SL para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *La religió de l'ateu*, de Joan-Carles Mèlich.

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta, ya que se trata de la traducción de un fragmento de una obra de ensayo al inglés, género literario y lengua considerados prioritarios por el Institut Ramon Llull (puntuación: 9).

La comisión valora de modo favorable la trayectoria de la entidad solicitante, Fragmenta Editorial, especializada en obras de ensayo y no ficción en el ámbito de la espiritualidad y el hecho religioso (puntuación: 8).

La comisión valora el currículum de Carla Ros Tusquets, traductora del fragmento, con una experiencia limitada en la traducción de obras del catalán al inglés (puntuación: 5).

La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra y del autor, porque se trata de una traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción (puntuación: 7).

La comisión valora positivamente la capacidad de difusión del envío, dada la posibilidad de utilizar la muestra de traducción en las últimas ferias del libro del año 2019 y en las primeras del 2020 (puntuación: 7).

L0129 U10 N-FRG 400/19- 1

Beneficiario: L'Altra Editorial, SLU



Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *Persecució*, de Toni Sala

Importe solicitado: 1.064,80 €

Importe subvencionable: 1.064,80 €

Puntuación otorgada: 40

Importe otorgado: 851,84 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por L'Altra Editorial, SLU para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *Persecució*, de Toni Sala.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, ya que se trata de la traducción de un fragmento de una obra de narrativa al inglés, lengua considerada prioritaria por el Institut Ramon Llull (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la trayectoria de L'Altra Editorial, una joven editorial independiente centrada en obras de narrativa, tanto de autores catalanes como internacionales (puntuación: 7).

La comisión valora muy favorablemente el currículum de Mara Faye Lethem, traductora del fragmento, que ha traducido al inglés algunos de los títulos más relevantes de la narrativa catalana actual (puntuación: 9).

La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra y del autor, por el hecho de tratarse de una obra de Toni Sala, que tiene obras traducidas a varias lenguas, y porque se trata de una traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión del envío, por las editoriales de varios países a los que se enviará el fragmento, y dada la posibilidad de utilizar la muestra de traducción en las últimas ferias del libro del año 2019 y en las primeras del 2020 (puntuación: 8).